



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ISC COLOMBIA - INTERNATIONAL STUDENT CENTER (VERSIÓN 1)

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013 Esta “POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de ISC Colombia - International Student Center.

Todas las personas jurídicas y naturales relacionadas de forma directa o indirecta con ISC Colombia - International Student Center y de las cuales esté incluida en la actualidad información de datos personales en nuestra base de datos o aquellos datos que en el futuro ingresen por cualquiera de los medios de recopilación de información que ISC Colombia - International Student Center determine, podrán conocer la metodología de recolección, conservación y tratamiento de los Datos Personales, así como los derechos y los procedimientos para hacerlos efectivos.

ISC Colombia - International Student Center, asegura que los datos personales de terceros son recolectados, recaudados, transferidos, almacenados, usados, circulados, suprimidos, procesados, compilados, tratados, transmitidos, actualizados y dispuestos de forma segura y confidencial por medio de acciones que garantizan el no acceso a personal no autorizado.

FINALIDADES PARA LAS CUALES SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES

1. Enviar mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, invitación a eventos, y a la participación de espacios de conexión virtual o presencial, alianzas, convenios e iniciativas relacionadas con la toma de decisiones para el acceso e ingreso a programas de educación superior e información relativa al portafolio de servicios de la Entidad y a los procesos asociados a cada uno de los servicios, a través de correo electrónico, mensajes de texto, redes social o cualquier otro canal oficial de comunicación de ISC Colombia - International Student Center
2. Atención y respuesta de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias (PQRSD).
3. Desarrollar campañas, actividades de divulgación o comunicación que beneficie a quienes tienen relación con ISC Colombia - International Student Center.
4. Realizar transferencia de datos personales a cualquier otra entidad con quienes ISC Colombia - International Student Center suscriba alianzas,

- convenios y/o contratos que tengan por objeto de fortalecer la gestión administrativa y ampliar la oferta de productos y servicios.
5. Grabación de imágenes, voz o cualquier otro registro que sirva de soporte, evidencia, almacenamiento, publicación y distribución de memorias de los eventos presenciales o virtuales y atención de ISC Colombia - International Student Center.
 6. Elaborar estudios, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias, relacionados con los servicios que presta ISC Colombia - International Student Center.
 7. Presentar información solicitada por los entes de control que permitan dar cumplimiento a las exigencias legales requeridas por ISC Colombia - International Student Center.
 8. Las demás finalidades que se determinen en procesos de obtención de Datos Personales para su tratamiento, y en todo caso, de acuerdo con la Ley y en el marco de las funciones que le son atribuibles a ISC Colombia - International Student Center.
 9. Para el acceso a espacios y beneficios que no se encuentran en el portafolio tradicional de servicios de ISC Colombia - International Student Center y que tienen como propósito brindar acompañamiento y apoyo a quienes guardan relación con ISC Colombia - International Student Center.

PARA COLABORADORES Y TRABAJADORES DIRECTOS

1. Realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones legales en relación con los colaboradores y trabajadores de ISC Colombia - International Student Center.
2. Adelantar las actividades propias del área de Talento Humano, de acuerdo con el contrato o manual de funciones y para uso de aquellas inherentes a la relación y reglamentación que se tiene por la vinculación contractual.
3. Para circular la información con el fin de atender afiliaciones, pagos y requerimientos del Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.
4. Para circular la información con el fin de atender requerimientos legales ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Comisión Nacional del Servicio Civil, Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y demás entes de control y regulación.
5. Suministrar la información para estudios de seguridad ante las empresas que realicen dichos análisis.
6. Para expedición de certificados laborales y certificados de ingresos y retenciones.

7. Para efectuar las verificaciones que correspondan al pago de nómina.
8. Para adelantar todas aquellas labores que por la operación de ISC Colombia - International Student Center y la legislación vigente requieran el manejo de la información previamente recolectada.
9. Para el caso de los participantes en convocatorias de selección, los datos personales tratados tendrán como finalidad adelantar las gestiones de los procesos de selección; las hojas de vida se gestionarán garantizando el principio de acceso restringido.
10. Informar y comunicar las generalidades de los eventos desarrollados por ISC Colombia - International Student Center por los medios físicos, digitales o audiovisuales y en las formas que se consideren convenientes.
11. Gestionar el proceso presupuestal y contable de la organización: pagos de ISC Colombia - International Student Center, emisión de certificados laborales, certificados de ingresos y retenciones (personas naturales) y relaciones de pagos.
12. Invitación a eventos, alianzas e iniciativas relacionadas a la Comunidad ISC Colombia - International Student Center.
13. Captura de datos biométricos a través de sistemas de videovigilancia, o grabación, toma de fotos para el carné o en el sistema de ingreso; su tratamiento tendrá como finalidad la identificación como trabajador o colaborador, el control de ingreso y estadía en las instalaciones, seguridad y la prevención de conductas irregulares.
14. Grabación de imágenes, voz o cualquier otro registro que sirva para soporte, evidencia, almacenamiento, publicación y distribución de memorias de los eventos presenciales o virtuales o de atención de PQRSD.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de tratamiento por parte de ISC Colombia - International Student Center tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

Se informa al Titular del dato, los derechos que las leyes sobre protección de datos personales le ofrecen, que a continuación se enlistan y que ISC Colombia - International Student Center, los garantiza a través del cumplimiento de los procedimientos definidos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a ISC Colombia - International Student Center. Este derecho se puede ejercer, entre otros frente

- a datos parciales, inexactos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Entidad cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
 3. Ser informado por ISC Colombia - International Student Center, previa solicitud, respecto del uso que ha dado a sus datos personales.
 4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
 5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento de ISC Colombia - International Student Center ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

DEBERES DE ISC COLOMBIA - INTERNATIONAL STUDENT CENTER COMO RESPONSABLE DEL MANEJO DE DATOS PERSONALES

1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
3. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible
6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.

8. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
9. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
10. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
11. Adoptar procedimientos específicos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
12. Informar a solicitud del Titular sobre el uso de sus datos.
13. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
14. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

ÁREA ENCARGADA DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES CONSULTAS O RECLAMOS

Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los titulares de Datos Personales bajo Tratamiento de ISC Colombia - International Student Center para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización serán atendidas por la Dirección General y la Coordinación General de Programas en los siguientes canales:

Líneas de atención telefónica

Bogotá: (57+1) 3006322219

Centros de Experiencia Presencial: Carrera 27 No. 37-33, Espacio Komun, Bucaramanga, Santander. Colombia.

Sistema de Atención virtual: <https://www.isccolombia.com/contacto/>

Correo: Info@isccolombia.com; ecalvache@isconnection.com

MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ISC Colombia - International Student Center se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, sus políticas y procedimientos



de tratamiento de datos personales. Cualquier cambio será publicado y anunciado en el Portal Web de ISC Colombia - International Student Center.

El uso continuo de los servicios o no desvinculación de estos por el titular del dato después de la notificación de los nuevos lineamientos constituye la aceptación de la política.